

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación:

Importe total: 19.467.162'- pesetas, (117.000 euros), IVA incluido.

Garantías:

Provisional: 389.343'- pesetas (2.340 •).

Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia. (Sección de Contratación). En esta Sección podrán retirar el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho 54.

Localidad y código postal: 30005 MURCIA.

Teléfono: 968 - 36 21 50.

Telefax: 968 - 36 26 39.

Obtención del Proyecto (Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas): Papelería Técnica "COPITEC", C/ La Merced, nº 5, Murcia.

Dirección en Internet: www.carm.es/chac/consulexp.htm

Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. En el supuesto de que el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, será el lunes o día hábil inmediato al festivo.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Condiciones que rigen esta contratación.

Lugar de presentación: En la Sección de Contratación de la Secretaría General de Presidencia, sita en c/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho 54, 30005 Murcia.

Apertura de las ofertas: Secretaría General de Presidencia, c/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2ª planta, 30005 Murcia, el día hábil inmediato siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Gastos de anuncios: El pago de los gastos de publicidad derivados de la presente contratación serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia a 18 de mayo de 2001.—El Consejero de Presidencia, P.D. (Orden 30/07/99; BORM 31/07/99), el Secretario General, **José García Martínez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5349 Anuncio de resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Caravaca de la Cruz.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 35/2001.-Construcción de instalación consistente en tratamiento de madera de rollo, en Hoya de Benablón, Venta de Cavila, del término municipal de Caravaca de la Cruz. Promovido por Beteta Martínez, Francisco.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 20 de abril de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5277 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 38/2001. Construcción de vivienda unifamiliar en Carril Cristóbal, Alquilerías del término municipal de Murcia. Promovido por Navarro Olmos, José Ángel.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 20 de abril de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5278 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 50/2001. Construcción de vivienda unifamiliar aislada en paraje Hoya del Raso, del término municipal de Yecla. Promovido por Díaz Martínez, Bernabé.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las